INFORMA

GRUPOS DE TRABAJO DEL INE

MESA DELEGADA Y SUBCOMISIÓN (08/06/2021)

En la reunión celebrada por videoconferencia de los Grupos de Trabajo del INE dependientes de la Mesa Delegada y de la Subcomisión del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se trataron los siguientes temas:

Teletrabajo.

El INE nos informa que de momento no hay ningún cambio y que continuamos como hasta ahora. Sobre la aplicación del teletrabajo tras la pandemia nos indican que aún siguen trabajando en un documento para presentarnos que no tienen aún finalizado. Desde **UGT** manifestamos que consideramos prioritario negociar este nuevo acuerdo, para ponerlo en marcha en cuanto se publique el en BOE el acuerdo firmado a nivel de toda la AGE.

Desde **UGT** solicitamos al INE que se agilice la compra de equipos informáticos y la entrega de los mismos para que todo el personal tenga los medios de la empresa para trabajar. Nos informan que han enviado más equipos a las cuatro delegaciones que estaban más necesitadas, pero que su intención es continuar con la entrega de equipos.

Desde **UGT** mucho nos tememos que hay equipos que están sin entregar y almacenados en cualquier parte, o incluso quien tiene más de un equipo del INE, cuando hay trabajadores que continúan poniendo medios propios para trabajar.

Atrasos personal laboral.

El INE nos informa que prevé se abonen en nómina de incidencias durante este mes de junio, que están introduciendo los datos de forma manual ya que la aplicación informática de Hacienda no lo permitía de otra forma y el proceso se está alargando más de lo esperado por la gran cantidad de incidencias.

Oferta de empleo público, concursos de traslados y estabilización.

Nos informan sobre los cuerpos estadísticos que el A1 acaba de comenzar el curso selectivo, el A2 se encuentra en fase de presentación de documentación y del C1 están a la espera de que se publiquen las notas definitivas.

Sobre la oferta de 2020 esperan comenzar a publicar las convocatorias en el mes de septiembre, una vez que hayan finalizado cada uno de los procesos.

Desde **UGT** solicitamos que estos procesos se convoquen lo antes posible ante la falta de personal que tenemos en el INE.

Sobre los **concursos de traslados** están pendientes de convocar el concurso general con 62 puestos, y en el que se incluirán las plazas vacantes del C1 estadístico, y otro específico de 80 plazas aproximadamente.

Sobre la **estabilización** nos informan que se ha convocado un puesto del Cuerpo de Gestión de OOAA, y que ya han informado al trabajador. Desde **UGT** llevamos tiempo

solicitando información sobre las plazas afectadas por este proceso y nos enteramos cuando ya están convocadas, lo que deja a los trabajadores afectados con un mínimo margen para preparar el proceso. Añadimos que aparte de esta plaza, hay más plazas que podrían estar afectadas por este proceso y que se tendría que aclarar la situación de las mismas.

La **estabilización del personal laboral** aún no se ha convocado y afectaría al personal interino por vacante y a los indefinidos por sentencia.

Respecto a la **promoción interna al Cuerpo General Administrativo** (sin especialidad), aunque el INE no hubiera tenido inconveniente en continuar con la certificación de funciones para el personal laboral, tal y como manifestó en la reunión, la nueva convocatoria establece que *"podrá participar el personal laboral fijo que pertenezca al grupo y especialidad 3G - Administración del IV Convenio colectivo único"*, por lo que aquellos que tengan otra especialidad no cumplirían los requisitos. Este cambio, que ha incluido Función Pública en la convocatoria, ha supuesto un perjuicio a todos aquellos que han estado preparándose para este proceso. Desde UGT no compartimos esta limitación impuesta unilateralmente por Función Pública.

Productividad.

Desde **UGT** volvemos a insistir en la convocatoria del Grupo de Productividad para negociar un acuerdo de productividad por objetivos para el personal funcionario. El INE continúa demorando el proceso solicitando propuestas a la parte social cuando desde UGT ya le remitimos una, que reiteraremos nuevamente. Las diferencias retributivas en este concepto son vergonzosas y hay que poner punto final a la desigualdad en el organismo.

Respecto al **acuerdo de productividad de personal laboral**, aparte de mencionar la escasez de recursos económicos para el mismo y solicitar que se soliciten más fondos a Función Pública, creemos conveniente revisar el acuerdo ya que muchas de las propuestas que remiten los responsables de las unidades hacen referencia a que la carga de trabajo se debe a la falta de trabajadores por jubilación. Este concepto no viene recogido en el acuerdo, por lo que solicitamos la convocatoria del Grupo de Productividad para su revisión.

RPT

UGT considera imprescindible abordar una **modificación de la RPT del personal funcionario** acorde a las funciones y responsabilidades de todos los cuerpos, generales y estadísticos, que prestan sus servicios en el INE.

Sobre la **RPT del personal laboral**, se han remitido a petición de Función Pública los puestos que estaban pendientes de encuadrar, así como unas modificaciones de plazas de las Delegaciones de Asturias y Lugo que estas no comunicaron en su momento.

Reversión de plazas de Delegado Provincial. Hace unos años el INE rebajó de forma unilateral el nivel y complemento específico de varias plazas de Delegado Provincial. De este cambio nos enteramos a hechos consumados y manifestamos nuestra oposición en la Mesa Delegada.

El INE nos propone revertir esta situación con cargo a plazas vacantes del personal laboral del antiguo Grupo 5. **UGT** manifiesta que comparte la reversión de las plazas, pero que en ningún caso a cargo de plazas que puedan dotarse de personal, por lo que proponemos se haga a cargo de plazas vacantes que se van a perder, como son las plazas vacantes anteriores a 2018 del antiguo Grupo 3, que no se van a poder cubrir de ninguna forma, ya que ni van a salir a concurso de traslados, ni a oferta de empleo. Propuesta que acepta el INE.

Desde **UGT** entendemos que antes de perder fondos y si hay posibilidades de mejorar las condiciones de los trabajadores del INE, había que aprobar ese expediente, que además supone una recuperación de derechos perdidos para el Cuerpo de Facultativos Estadísticos.

Cuerpo General Administrativo, especialidad estadística.

Preguntamos por la situación en la que se encuentra la ejecución de las sentencias que afectan a estas plazas en cuanto a su nivel y su complemento específico.

El INE nos informa que hay dos sentencias que ya se han ejecutado, y que es conocedor de que hay sentencias sobre la extensión de sentencia a otros trabajadores pero que no tiene noticia de las mismas, ya que afectan a Función Pública.

También nos indica que su intención, tal como fue inicialmente y ahora avalada por las sentencias judiciales, este cuerpo tenga un nivel 18 y un complemento específico de 5.214,86 euros

Calendario laboral.

UGT denuncia el desconocimiento absoluto que tienen algunos responsables de las unidades del calendario laboral, que establece en su punto 4 que las vacaciones se solicitan con 7 días de antelación. Otro tema es solicitar una previsión de vacaciones de vacaciones para los periodos donde más acumulación hay, pero en ningún caso, amenazar con la pérdida de las mismas si no se solicitan en una fecha determinada como hemos visto en algún caso.

También denunciamos el exceso de jornada que se está produciendo en la Subdirección General de Cuentas Nacionales, donde viene siendo habitual realizar jornadas de más de 45 horas semanales y que está provocando la huida del personal. Así mismo, UGT solicita que se realice una evaluación de Riesgos Psicosociales para que ponga de manifiesto la realidad que están sufriendo estos compañeros.

Contratación administrativa

Desde UGT seguimos insistiendo que la externalización de encuestas, así como de otros trabajos, no nos parece adecuada para una administración moderna, e insistimos en la reversión de todos los proyectos para que se realicen con empleados públicos.

El gasto nos parece excesivo y va en detrimento de los trabajadores del Instituto, ya que no hay reposición de los trabajadores que se jubilan, ni llegan los suficientes mediante

INFORMA

la oferta de empleo. Y muchos de los que llegan, se trasladan en cuanto pueden a otros Ministerios donde hay una mejor RPT y un reparto transparente de la productividad.

Recogida del IPC mediante tablet

UGT pone de manifiesto que duda mucho de la puesta en marcha de este proyecto que lleva años dando vueltas. Y nos vamos a encontrar que cuando se quiera implantar no se pueda usar ni la aplicación, ni los tablets que se compraron para ello. Esto está suponiendo tirar a la basura el trabajo realizado durante años por los trabajadores encargados de desarrollar el proyecto, que ven que no se implementa y van a tener que volver a empezar de cero nuevamente.

Trabajos de campo.

Preguntamos sobre la vuelta a la recogida de datos en hogares de forma presencial, el INE nos informa que de momento continuará igual, pero que si la evolución de la pandemia favorable, como así esperamos todos, su intención es volver al sistema habitual de recogida presencial.

Llamamientos del personal fijo discontinuo e indefinido por sentencia.

Nos informan que ya han remitido el llamamiento para el segundo semestre y que se ha realizado en los mismos términos que en enero, siendo con trabajo no presencial y en la provincia de residencia del trabajador.

Desde UGT manifestamos nuestra preocupación por el retraso que se está produciendo en los procesos de selección para interinos por sustitución. El INE nos comenta que es debido a que Función Pública no les ha remitido las bases para estos procesos conforme al IV Convenio.